

Yantzaza, a 05 de octubre del 2012.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DEL ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SECAROT S.A.

De mi especial consideración:

C. Me permito dar a conocer a su autoridad que de la compañía SECAROT S.A. es una Compañía que esta legalmente constituida, pero que un nos falta el permiso de operación, es por este motivo que a un no se trabajada, para no contravenir, posterior al permiso de operación trabajaremos de manera legal. la compañía sea constituido de acuerdo al marco legal cumpliendo con todo lo pedido por las autoridades competentes, dentro de la compañía no sea observado ningún tipo de inconsistencia, es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Sr. Víctor Javier Merino Chamba
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SECAROT CARGA PESADA S.A.